



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 29 de agosto de 2017.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

Toma de conocimiento del extracto de la Resolución de 22 de agosto de 2017, de la Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales (BOE n.º 207, de 29 de agosto), por la que se aprueba la segunda convocatoria 2017 de ayudas del Fondo Social Europeo, previstas en el Programa Operativo de Empleo Juvenil (ayudas AP-POEJ), destinadas a la integración sostenible de personas jóvenes en el mercado de trabajo, en el contexto del Sistema Nacional de Garantía Juvenil; de la que se han enviado copias a la Alcaldía y a todas las concejalías y negociados interesados.

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 53.090,55 euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de 8.518,40 euros.

3.- Devolución a la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de la parte no justificada de la subvención concedida por el Servicio Regional de Empleo y Formación para el curso “Servicio de Bar-Cafetería”, expte. AC-2012-2556, con el siguiente desglose:

Principal	18.865,2 €
Intereses	2.796,51 €
Total	21.661,75 €

IV. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 3.640,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 209,65 euros.

V. ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.

Aprobación de convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Águilas y el Comité Local de Cruz Roja Española en Águilas en materia de emergencias, servicios sociales y gestión de riesgos previsibles.